

Llaman a empresas privadas a incorporar aprendices Inces

Autor Administrator

Friday, 13 de October de 2017

Modificado el Friday, 13 de October de 2017

El presidente de la institución recorda que es una obligación

El presidente del Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces), Wuikelman Paredes, llama al sector privado a cumplir con sus deberes fiscales e incorporar a los aprendices en sus nóminas.

Durante un encuentro con los jóvenes del Programa Nacional de Aprendizaje (PNA), efectuado en Caracas, recorda que es una obligación que tiene toda entidad de trabajo y si no la cumplen no recibirán la solvencia laboral que otorga el Ministerio para el Proceso Social del Trabajo.

Los aprendices son una obligación establecida en la Ley del Inces y en la Ley Orgánica del Trabajo como un compromiso que tiene toda entidad de trabajo, con más de 15 trabajadores, para contratar y formar entre 3% y 5% de su nómina y garantizar la incorporación de los jóvenes al mundo del trabajo. El PNA es un programa estructurado que tiene unas bases jurídicas sólidas y comprobadas, pero requiere del aporte y del apoyo por parte del empresariado,

Paredes reitera que es un requisito contar con la solvencia del PNA para poder acceder a los distintos apoyos que como empresarios reciben del Gobierno Bolivariano. Por esta razón, extendió la invitación al sector privado a seguir apostando a la juventud venezolana, refiriendo una nota de prensa.

<http://www.elmundo.com.ve/Noticias/Economia/Empresas/Llaman-a-empresas-privadas-a-incorporar-aprendices.aspx>

